

(Fragmento de la introducción al libro “INSULTO: cultura, política y maltrato verbal en la historia de Colombia” (Planeta, noviembre del 2017)

EL ESCALDAR CENTENARIO DE LOS VIVOS

—Qué gonorrea.

Una expresión común en Colombia. Una expresión con la virtud escénica de significar más como signo de puntuación que como frase propiamente dicha.

Una metáfora también, por qué no, para entrar en el remolino contemporáneo que suele retratarse, justamente, como epidemia, como plaga, como el contagio lingüístico de un presente tóxico marcado por el ruido, la gritería, el exceso verbal, la hiperventilación mediática, la agregación masiva y religiosa de los datos y la democracia liberal en crisis: nuestro infame ilustre: el insulto.

Qué gonorrea: la sonoridad reina del más difícil fonema alveolar de nuestra lengua. También el preámbulo de una descalificación; y sobre todo, en la Colombia reciente, un sustantivo con vocación de riesgo.

El insulto como hecho del lenguaje público y privado no es un síntoma exclusivo del presente.

Y sin embargo es cómodo imaginarlo así: cuando algo es síntoma propio del presente quiere decir que no fue síntoma del pasado; quiere decir que no existió entonces y que puede volver a haber, en el futuro, un espacio a salvo de su presencia espantosa; una forma de librarnos.

Pero no hay tal. Lo que hay es un abismo. Por eso es incómodo asomarse al insulto.

Porque el insulto no es una moralidad o inmoralidad más o menos pronunciada según la condición socio cultural del individuo, el momento político del pueblo o los niveles de censura de la sociedad en curso.

El insulto es un hecho del lenguaje. Solo que a diferencia de muchos otros de sus iguales, el insulto es también un *acecho* de ese mismo lenguaje; un acto del habla pero también el salto del habla para devorar el habla.

Insultar, del latín “insultare”: saltar contra otro; asaltarlo.

En la historia de Colombia, ante el archivo infinito de documentos materiales e inmateriales constitutivos de la nación, el insulto bien puede asumirse como linterna.

Nada común, más bien extraña; el tipo de linterna que se lleva en la boca apretada entre los dientes.

Allí adentro, en los anaqueles apáticos del archivo, apretada entre los dientes, la linterna del insulto es la oportunidad de iluminar *sentidos de conflicto* por fuera del sentido dominante de conflicto: aquel nuestro ubicuo del “conflicto armado”.

Y es así, una oportunidad de abrir sentidos de conflicto, porque es un tipo de luz que alumbr *ladeadamente*; el tipo de haz capaz de penetrar en un espacio colapsado. Colapsado en el sentido de desaparecido.

Aquel espacio que el haz de luz del insulto ilumina ha desaparecido como resultado de la lógica binaria extendida que ha consagrado al lenguaje —al argumento, a la razón, al diálogo— como salida magistral de la violencia (Žižek).

Dejamos la violencia porque pasamos al lenguaje, reza el credo liberal contemporáneo, y en el énfasis de ese pasar de una instancia a otra suele desaparecerse, suele colapsarse, la zona de contacto donde ambos escenarios son posibles simultáneamente: la zona donde el argumento involucra temperamento y viceversa; la zona donde el diálogo opera la variedad incendiaria de temperaturas del lenguaje; la zona donde la razón se trenza a dentelladas con el sentimiento.

Elegir la linterna del insulto es decidir así un lugar de observación: aquel espacio borrado por la exaltación moderna, y algo precipitada, de la oposición entre lenguaje y violencia.

La condición ladeada de la observación social desde el insulto proviene de la propia relación que el insulto sostiene con la competencia lingüística.

Tener éxito en los mercados de comunicación implica saber calcular el riesgo de cada enunciación. No excederse. No irrumpir. Extralimitarse apenas lo suficiente. Reconocer el sentido del límite; pronunciarse, en últimas, dentro de los términos pactados por el lenguaje especializado en cuestión (Bourdieu).

Bajo esta lógica, el insulto consiste, precisamente, en una de las formas más ágiles e infalibles de *poner en riesgo* cualquier acto de comunicación. Decir desde el insulto es decir desde el riesgo porque es cargar con exceso y suceder como irrupción.

La relación entre el insulto y el discurso no sería así, principalmente, aquella de consistir en uno de sus múltiples hechos posibles. El insulto sería hecho, pero no menos inminencia del hecho; la amenaza previa que antecede el suceder del hecho riesgoso.

Pensar el insulto como zona umbral significa considerar el conjunto de enunciados que podrían irrumpir y exceder las convenciones de valoración de determinados mercados de comunicación, y en su posibilidad de irrupción y exceso, exponer al conjunto mayor, propio del individuo que enuncia, al riesgo de sanción y exclusión de la negociación que sea que tenga lugar.

Pensar desde el insulto es abrirse entonces a las múltiples posibilidades del fracaso de la comunicación. Asumir la acechanza.

¿Qué está en juego entonces en esta zona de contacto? La linterna del insulto, se ha dicho, para alumbrar otros sentidos de conflicto, pero ¿qué sentidos son esos, y cuál es el valor y la forma de interrogarlos?

El insulto, como manifestación del lenguaje político, cultural y mediático, sobrevive en el descrédito, y al hacerlo, habla al tiempo de otra inercia popular y extendida en la esfera pública del siglo XX: la confianza institucionalizada en *el argumento* como instrumento para solventar los múltiples desacuerdos sociales.

La evasión permanente del abismo del insulto, su no interrogación como hecho y acecho del discurso, es en parte resultado de la esperanza enfática que el pacto democrático, y detrás suyo el saber de la filosofía política, han depositado en el territorio ancho, liberal y defendido por siglos, de la virtud retórica conocida como *argumentar*.

Y no es solo que el insulto no sea reconocido como una virtud retórica; es que, para completar su exclusión de lo decible, para terminar de demonizarlo como equivalente de la capacidad del lenguaje de hacer daño, la retórica misma ha constituido un *sentido de límite* que, antes de relegarlo, le rapa su relación con el fuego.

Toda definición bienpensante de *la polémica*, o del discurso polémico, ocurre dirigida por la voluntad reflexiva de la conciliación o la coexistencia. Se acepta el intercambio temperamental, se observa la presencia del vocabulario violento, se abre incluso el espectro hasta la posibilidad de la inflamación y el quemar de las palabras. Pero siempre en procura de demostrar el lugar de la polémica *dentro* del valor retórico del argumento; siempre con el oriente de la retórica como el escenario legítimo para la disputa de las reglas de la razón y la ética del diálogo (Amossy).

El objetivo es así encontrar para ella, para la polémica, espacio dentro del marco ampliado de la argumentación como escenario donde la violencia verbal puede ocurrir, y ser eficiente, siempre y cuando no se pierdan de vista ciertos elementos culturales e institucionales propios del escenario de pronunciamiento; es decir, mientras la polémica preserve los sentidos de límite y restricción allí donde esté tomando forma la batalla pública de las ideas.

Lo que está en juego es entonces la constitución y regulación del discurso. Cuando el insulto hace su presencia espantosa, lo que tácitamente es puesto en entredicho es el monopolio entero sobre el lenguaje que ciertas virtudes retóricas ostentan.

[...]